

Dr. Rolando E. Ruiz Vázquez
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO DE AZOGUES

Nro. 2.058/2012



ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR LA SEÑORA MARIVEL ROCIO MATUTE ALVARADO A FAVOR DEL SEÑOR IVAN REMIGIO ESPINOZA URGILES. CUANTIA: 40,00

En la ciudad de Azogues, Capital de la Provincia del Cañar, República del Ecuador, el día de hoy **JUEVES DIECISEIS (16) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE**, ante mi Doctor Rolando Ruiz Vázquez, Notario Público Segundo de este cantón Azogues, libre y voluntariamente, comparecen: Por una parte La señora Marivel Rocío Matute Alvarado, divorciada; y, por otra parte el señor Iván Remigio Espinoza Urgilés, soltero. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, capaces para obligarse y contratar, domiciliados en la jurisdicción de este cantón Azogues, a quienes de conocerlos doy fe; Bien inteligenciados en los efectos y resultados legales del presente acto, me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me presentan, la que copiada es del tenor siguiente: "SEÑOR NOTARIO: Anexe en el protocolo de escritura a su cargo una en la que conste LA **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES**, con el

siguiente texto: **PRIMERO.- OTORGANTES:** Acuden a la celebración de este acto societario de cesión de participaciones sociales en calidad de CEDENTE **MARIVEL ROCIO MATUTE ALVARADO**, divorciada, por sus propios derechos y los que representa en Guapán Trans Cia Ltda, ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Azogues; y en calidad de CESIONARIO Iván Remigio Espinoza Urgilés, soltero, ecuatoriano, domiciliado en Azogues, respectivamente. **SEGUNDO: ANTECEDENTES.-** Uno: Por escritura pública que autorizó el Notario Sewgundo del cantón Azogues Doctor Rolando Ruiz Vázquez, el seis de junio de mil novecientos noventa y ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Azogues, con el número treinta y ocho, el veinte y siete de junio de mil novecientos noventa y ocho, se constituyó GUAPAN TRANS CIA LTDA, con domicilio en el cantón Azogues, Provincia del Cañar, con un capital social de cuatrocientos dólares. **Dos:** La Junta Universal de socios, de fecha catorce de julio de dos mil doce. **AUTORIZO LA VENTA DE PARTICIPACIONES, TAL Y CUAL COMO SE EXPRESA EN LA MISMA, cuya copia se adjunta como habilitante.-** **TERCERO: CESION DE PARTICIPACIONES.-** En esa

*Dr. Rolando E. Ruiz Vázquez*²
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO DE AZUAY

virtud de acuerdo a lo especificado, declaramos que se proceda a la cesión de participaciones en la siguiente forma: MARIVEL ROCIO MATUTE ALVARADO, de las cuarenta participaciones QUE TIENE A SU HABER CEDE Y TRASPASA VALOR RECIBIDO A FAVOR DE IVAN REMIGIO ESPINOZA URGILES LAS CUARENTA PARTICIPACIONES, es decir en su totalidad.- CUARTO: CUANTÍA.- La cuantía la fijo en cuarenta dólares.- QUINTO.- ANOTACIONES.- Para los fines de Ley se deberá anotar la cesión de participaciones en el libro correspondiente y en la matriz de la Escritura de Constitución.- Agregue las de estilo, para la validez del presente acto societario. Atentamente, f) Ilegible - Dra. Doris Miranda Castro. Matrícula número tres mil ciento diecisiete del Colegio de Abogados del Azuay".-Hasta aquí copiada la minuta que los comparecientes me presentan, la aprueban y ratifican en todo su contenido y la dejan elevada a escritura pública con todo su valor legal.

DOCUMENTO HABILITAN -



**ACTA DE LA SESION OE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE "GUAPANTRANS CIA.LTDA",
CELEBRADA 14 DE JULIO DEL 2012.**

En la ciudad de Azogues, el día de hoy Sábado CATORCE DE JULIO del presente DOS MIL DOCE. A las 14h45 de la tarde en el local de GUAPANTRANS CIA.LTADA. Ubicada en la Ciudadela del Chofer, en la Av. 24 de Mayo y Ernesto Che Guevara, con la concurrencia de los socios señores: Carlos Rodríguez Medina, Remigio Espinosa Urgiles, José Alberto Arévalo, Alex Inguil Saquipulla, Florencio Rodríguez Castro, Pablo Crespo Santacruz en representación del socio señor Luis Crespo Santacruz mediante poder, Luis Romero Ortega, Marivel Matute Alvarado, Maria Daniela Romo González mediante poder otorgado a la Sra: Alicia del Roció Iglesias Abad, y Marco Arévalo Córdova.

Toma la palabra el señor Presidente de la compañía señor Pablo Crespo Santacruz, saluda a todos los socios y constatando el por ciento de los socios da por instalada la sesión, siendo las Dos con Cincuenta de la tarde 2h50., solicita al señor Gerente que de lectura a la convocatoria para dicha reunión.

1.-LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.- se da lectura a la convocatoria por parte del señor Gerente quien a su vez hace de secretario de esta reunión, la misma que es puesta en consideración, toma la palabra el señor José Arévalo y manifiesta que lo ocurrido en el balance con el señor Carlos H. Rodríguez es un error grave y que se debe tomar las precauciones del caso para que no se repita, toma la palabra el señor secretario y recalca que es un error de contabilidad y que ha sido superado justamente porque existe los soportes contables, luego de ello se aprueba el acta.

2.-TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES., toma la palabra el señor Gerente y manifiesta que es la voluntad de algunos socios el vender la totalidad de sus acciones por motivos de índole personal y cede la palabra a la señora MARIVEL ROCIO MATUTE A., la misma que indica que para ella es muy difícil continuar en la compañía ya que ni unidad tiene y que debido a razones personales le es conveniente vender sus acciones las misma que serán cedidas en nombre de nuestro socio señor IVAN REMIGIO ESPINOSA URGILES es decir sus CUARENTA ACCIONES que tiene dentro de la compañía las misma que tienen un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS., por cada acción.

Toma la palabra el señor LUIS ROMERO y manifiesta que él también está en negociación de sus acciones y que en adelante se debería aceptar que todos los que quieran vender se lo haga sin ningún problema ,toma la palabra el señor MARCO AREVALO y manifiesta estar de acuerdo en la venta de los que quieren pero con una sola acepción de que la persona que compre sea calificada por la asamblea de alguna manera para así evitar personas indeseadas y conflictivas y la misma que es respaldada por el señor José Arévalo ,quedando establecido de esta manera.

3.-DESIGNACIONDE GERENTE Y PRESIDENTE.-toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que ahora que estamos todos los socios debemos resolver sobre este tema que se ha venido postergando, toma la palabra el señor JOSE AREVALO, y manifiesta su postulado para que el



Azogues - Ecuador

Guapán Irens Cia. Ltda.

Azogues - Ecuador

3

D. Rolando E. Ruiz Vázquez
NOTARIO PÚBLICO DE AZOGUES

señor PABLO CRESPO SANTACRUZ, pase a tomar las funciones de GERENTE y a su vez el señor JOSE LUIS SERRANO RODAS, sea el nuevo PRESIDENTE, la moción es apoyada por el señor socio LUIS ROMERO ORTEGA, y manifiesta que siempre es bueno la alternabilidad dentro de la dirigencia por lo que está de acuerdo con la moción del señor JOSE AREVALO, toma la palabra el señor PABLO CRESPO S, Y manifiesta que para él es un tanto complicado por el asunto del tiempo que por hoy no dispone puesto que está hecho cargo de su unidad y no quisiera complicar la marcha de la compañía, el señor AREVALO insiste indicando que no es mucho lo que se tiene que hacer y que debería aceptar por lo que es puesto en consideración y es aprobada, toma la palabra el señor JOSE LUIS SERRANO RODAS, e indica que no tiene ningún problema en aceptar pues desde cualquier puesto seguirá apoyando por el adelanto de la compañía. Toma la palabra el señor LUIS ROMERO y pide un aplauso a las gestiones realizadas hasta el momento por la dirigencia saliente.

Siendo las cuatro y treinta de la tarde toma la palabra el señor Presidente y sin ningún otro tema a tratar da por terminada la sesión, y para constancia de la misma firman al pie de este documento firman todos los socios.

Pablo Crespo Santacruz

PRESIDENTE

José Luis Serrano Rodas

GERENTE

Florencio Rodríguez Castro

SOCIO

Carlos Rodríguez Medina

SOCIO

Marivel Matute Alvarado

SOCIO

Luis H. Romero Ortega

SOCIO

Remigio Espinosa Urigles

SOCIO

Marco A. Arevalo Cordova

SOCIO

José A. Arevalo Arevalo

SOCIO

María D. Romo González

SOCIO

Alex Inguil Saquipulla

Así consta el documento habilitante que se deja agregado a la presente. Se observaron las formalidades de ley. Y, leído que les fueeste instrumento por mí el Notario, se ratifican ensu contenido, y para constancia firman en unidad de acto conmigo el Notario. Doy fe.

Marivel Rocío Matute

Marivel Rocío Matute Alvarado

0915421837

Iván Remigio Espinoza

Iván Remigio Espinoza Urgiles

0300964509

Rolando Rutz Vázquez

Dr. Rolando Rutz Vázquez

NOTARIO

SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA *Primera*
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE SU
CELEBRACION



Dr. Rolando E. Rutz Vázquez
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO DE AZOGUES



Dr. Rolando E. Ruiz ⁴ *Vasquez*
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO DE AZOGUES

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No 030096450-9

ESPINOZA URSILES IVAN REMIGIO

CAÑAR/EL TAMBO/EL TAMBO

28 NOVIEMBRE 1966

004-0008 00008 M

CAÑAR/EL TAMBO 1967

Rolando Espinoza



ECUATORIANA***** V433312242
IND DACT

SOLTERO

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

LUIS HUMBERTO ESPINOZA

CARMELO URSILES

CUENCA 04/08/2010

04/08/2022

REN 2955705

Rolando Espinoza



PULGAR DERECHO

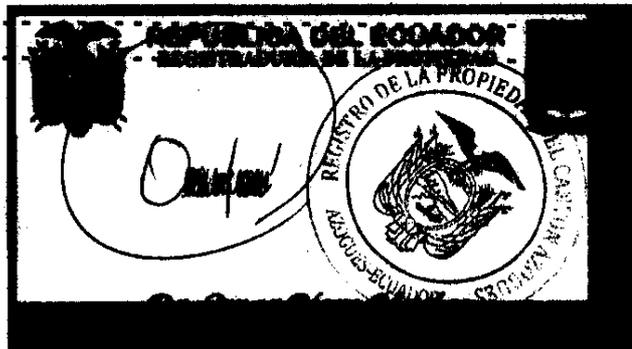
5
Dr. Rolando E. Ruiz Vázquez
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO DE AZOGUES

ZON: DOY FE: Que hoy, viernes diecisiete de agosto de dos mil doce, a petición de parte interesada, he procedido a marginar en el correspondiente protocolo de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía GUAPAN TRANS CIA LTDA, la Cesión de participaciones en el número de cuarenta, efectuada por la señora MARIVEL ROCIO MATUTE ALVARADO a favor del señor IVAN REMIGIO ESPINOZA URGILES.

Dr. Rolando E. Ruiz Vázquez
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO DE AZOGUES



En ésta fecha queda marginada la Cesión de participaciones de la Compañía GUAPANTRANS CIA LTDA., otorgada por Marivel Rocío Matute Alvarado, a favor de IVAN REMIGIO ESPINOZA URGILES, soltero.- Azogues, Agosto 23 de 2012.- EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL.





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

MEMORANDO No. SC.UJ.C.12.653

PARA: Víctor Barros Pontón
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA SUBROGANTE

DE: María Antonia Regalado Peñaherrera
ESPECIALISTA JURÍDICO

ASUNTO: OPINION FAVORABLE EN TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES.

FECHA: CUENCA, 31 de agosto de 2012

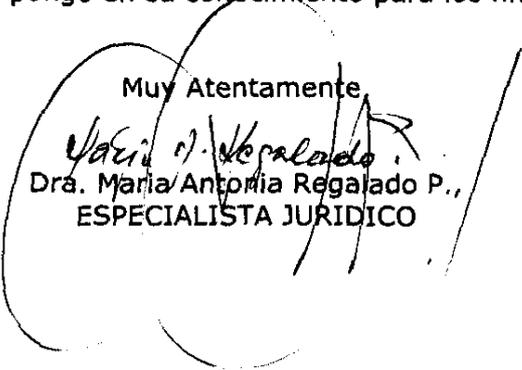
Para la revisión y análisis jurídico pertinente, se me asignó una escritura pública otorgada ante el señor Notario Segundo del cantón Azogues el 16 de agosto de 2012, la que contiene una transferencia de participaciones en la Compañía " **GUAPANTRANS CIA. LTDA.** ", efectuada por MARIBEL ROCIO MATUTE ALVARADO a favor de IVAN REMIGIO ESPINOZA URGILES, respecto de la cual emito el siguiente informe :

La referida transferencia de participaciones, cumple con los requerimientos societarios vigentes.

La Unidad de Registro de Sociedades deberá tener presente el contenido del Art. 1º del " Reglamento sobre el procedimiento de Registro de cambios de nóminas de socios, accionistas, administradores, representantes legales y apoderados de las Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías ".

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Muy Atentamente,


Dra. María Antonia Regalado P.,
ESPECIALISTA JURIDICO

TRAMITE : 6.957

GUAPATRANS CIA. LTDA.

653
Dra. Mra. A. Zegarra

Cuenca, 27 de Agosto del 2012

27/08/12

Sr. Dr.
Santiago Jaramillo Malo.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DEL AUSTRO.
En su despacho.

De mi consideración:

GUAPATRANS S.A., comunica que el **27 de Agosto del 2012**, se ha registrado la siguiente **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** en el libro de **PARTICIPACIONES**:

	Cedente	Cesionario
Nombres:	Marivel Rocío	Espinoza Urgleiz
Apellidos:	Matute Alvarado	Iván Remigio
C.I. o RUC:	0915421937	0300964509
Nacionalidad:	ECUATORIANA	ECUATORIANA
No. de Acciones:	40	40
Valor de cada acción:	UN DÓLAR	UN DÓLAR
Tipo de Inversión:	NACIONAL	

Particular que informo para los fines de Ley, dando cumplimiento así a lo que ordenan los Arts. 21 y 189 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Sr. José Luis Serrano Rodas
GERENTE DE GUAPATRANS CIA. LTDA.



27 AGO 2012

Rebeca Idrovo Polo